

INFORMACIÓN “CURSO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PARA MÉDICOS” II SEMESTRE 2026

1. Periodo de matrícula:

- Del lunes 15 de junio de 2026 a las 07:30 a.m. al martes 30 de junio del 2026 a las 15:30 p.m.

2. Fecha del curso:

- **Módulo online asincrónico:**
 - La plataforma virtual estará habilitada del miércoles 15 de julio del 2026 a las 07:30 a.m. hasta el viernes 31 de julio del 2026 a las 23:59 p.m.
- **Módulo presencial (Colegio de Médicos y Cirujanos):**
 - Lunes 17 de agosto del 2026: de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
 - Martes 18 de agosto del 2026: de 7:30 a.m. a 1:30 p.m.

3. Requisitos de matrícula:

1. Completar en tiempo y forma el FO-PS2-05 Formulario de matrícula en el “curso de ética y deontología para médicos”.
2. Documento de identidad vigente y en buen estado.
3. Comprobante de pago del monto de matrícula al “curso de ética y deontología para médicos” en buen estado.

El monto establecido por la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos de la República de Costa Rica es de **₡60 000**.

El pago del monto de matrícula al “curso de ética y deontología para médicos” **no es reembolsable**

4. Pueden matricularse en el “curso de ética y deontología para médicos”:
 - a) Personas estudiantes de la carrera de Medicina y Cirugía de universidades nacionales que han concluido de manera satisfactoria el año de internado rotatorio.
 - b) Personas estudiantes de la carrera de Medicina y Cirugía de universidades nacionales que se encuentren cursando el último bloque de internado y que los bloques previos los han concluido de manera satisfactoria.

- c) Personas egresadas de la carrera de Medicina y Cirugía de universidades nacionales.
- d) Personas egresadas de la carrera de Medicina y Cirugía de universidades extranjeras cuyo título y grado académico haya sido homologado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), a través de la Universidad de Costa Rica.
- e) Personas profesionales en medicina y cirugía incorporados al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, que en el marco de un proceso disciplinario, hayan sido instruidos por el Tribunal de Ética Médica o la Junta de Gobierno a realizar el curso como medida formativa complementaria.

4. Procedimiento de matrícula:

1. Para matricularse es necesario completar en tiempo y firma el formulario FO-PS2-05 Formulario de matrícula en el “curso de ética y deontología para médicos”.
2. Este formulario se completa en línea. **Se habilitará a partir del 15 de junio de 2026.**
3. Toda la información y documentación será sometida a un proceso de verificación, previo a realizar la matrícula en el “curso de ética y deontología para médicos”.
4. Cuando corresponda, la Fiscalía prevendrá por una única vez a la persona solicitante para que en el plazo de tres (3) días hábiles complete, aclare o subsane la información y/o los requisitos omitidos en este formulario.
5. El incumplimiento de los requisitos establecidos podrá generar el rechazo de la solicitud de matrícula.
6. La presentación de documentación falsa, alterada o inexacta podrá generar la denegatoria de matrícula y las acciones administrativas o legales correspondientes.
7. Las solicitudes de matrícula al “curso de ética y deontología para médicos”, enviadas después de la fecha y hora señaladas, no serán revisados por estar presentados extemporáneamente.

5. Modalidad:

El Curso de ética y deontología médica se realizará en modalidad híbrida:

1) **Primer módulo online asincrónico:**

- Durante el periodo establecido, las personas participantes deben realizar de manera obligatoria, todas las actividades de aprendizaje asignadas en la plataforma virtual del “curso de ética y deontología para médicos”.

- Al concluir el periodo para realizar el módulo online asincrónico, se emitirá un reporte de las personas participantes para verificar quienes realizaron todas las actividades de manera satisfactoria.

2) Segundo módulo presencial:

- Las personas participantes asistirán a la Sede Central del Colegio de Médicos y Cirujanos, para continuar con el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- Para poder asistir al módulo presencial es obligatorio haber concluido todas las actividades de aprendizaje del módulo online asincrónico de manera satisfactoria.

6. Duración:

El “curso de ética y deontología para médicos” tiene una duración de 15 horas efectivas.

- **Primer módulo online asincrónica:** 5 horas efectivas.
- **Segundo módulo presencial:** 10 horas efectivas.
- **Examen (autoevaluación):** 30 minutos.

7. Evaluación:

Al finalizar el segundo módulo presencial del curso, se realizará de forma inmediata un **examen de autoevaluación**. Tiene una duración de **30 minutos**.

- Para realizar el examen se debe cumplir con todas las actividades de aprendizaje del curso (primer módulo online asincrónico y segundo módulo presencial).
- Este examen se realizará utilizando la plataforma del curso (online).
- Se evaluarán todas las actividades de aprendizaje desarrolladas durante el curso.
- Las preguntas son de selección (única o múltiple).
- **No hay nota de aprobación** porque es un examen de autoevaluación.

8. Criterios de participación efectiva:

El “curso de ética y deontología para médicos” es de participación. Para considerar una participación efectiva en el curso se deben realizar al menos el **90%** de todas las actividades de aprendizaje.

9. Medio de pago:

El curso se puede pagar mediante los siguientes medios:

- **Pago en la Plataforma de Servicios (presencial):**
 - En cualquier sede del Colegio de Médicos y Cirujanos mediante pago con tarjeta.
- **Pago por Depósito o Transferencia Bancaria:**
 - En la cuenta del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) o la del Banco de Costa Rica (BCR).
 - En el motivo del depósito o transferencia debe indicar: **curso ética médicos y el nombre del solicitante.**

Cuenta del Banco Nacional (BNCR)	Cuenta del Banco de Costa Rica (BCR)
IBAN: CR56 0151 0001 0010 3833 37	IBAN: CR93 0152 0100 1000 1760 49
Cuenta Cliente: 15100010010383337	Cuenta Cliente: 15201001000176049
Cuenta Corriente: 100-01-000-038333-1	Cuenta Corriente: 001-0001760-4

10. Parqueo:

- El parqueo es gratuito en la Torre de Parqueo Público del Colegio de Médicos y Cirujanos.
- Deben solicitar al final de cada día del curso, el sellado del respectivo tiquete de parqueo.

La persona que tenga un dispositivo electrónico para pago automático de parqueo (Quick Pass o similares), debe solicitar al oficial de seguridad de la Torre de Parqueo la **inactivación** del mismo.

Se debe **solicitar al ingreso** del Parqueo, previo a que inicie el curso para evitar el cobro del mismo.

El Colegio de Médicos y Cirujanos de la República de Costa Rica, **NO se hace responsable** por el cobro automático de parqueo, sino se sigue el procedimiento anteriormente mencionado.